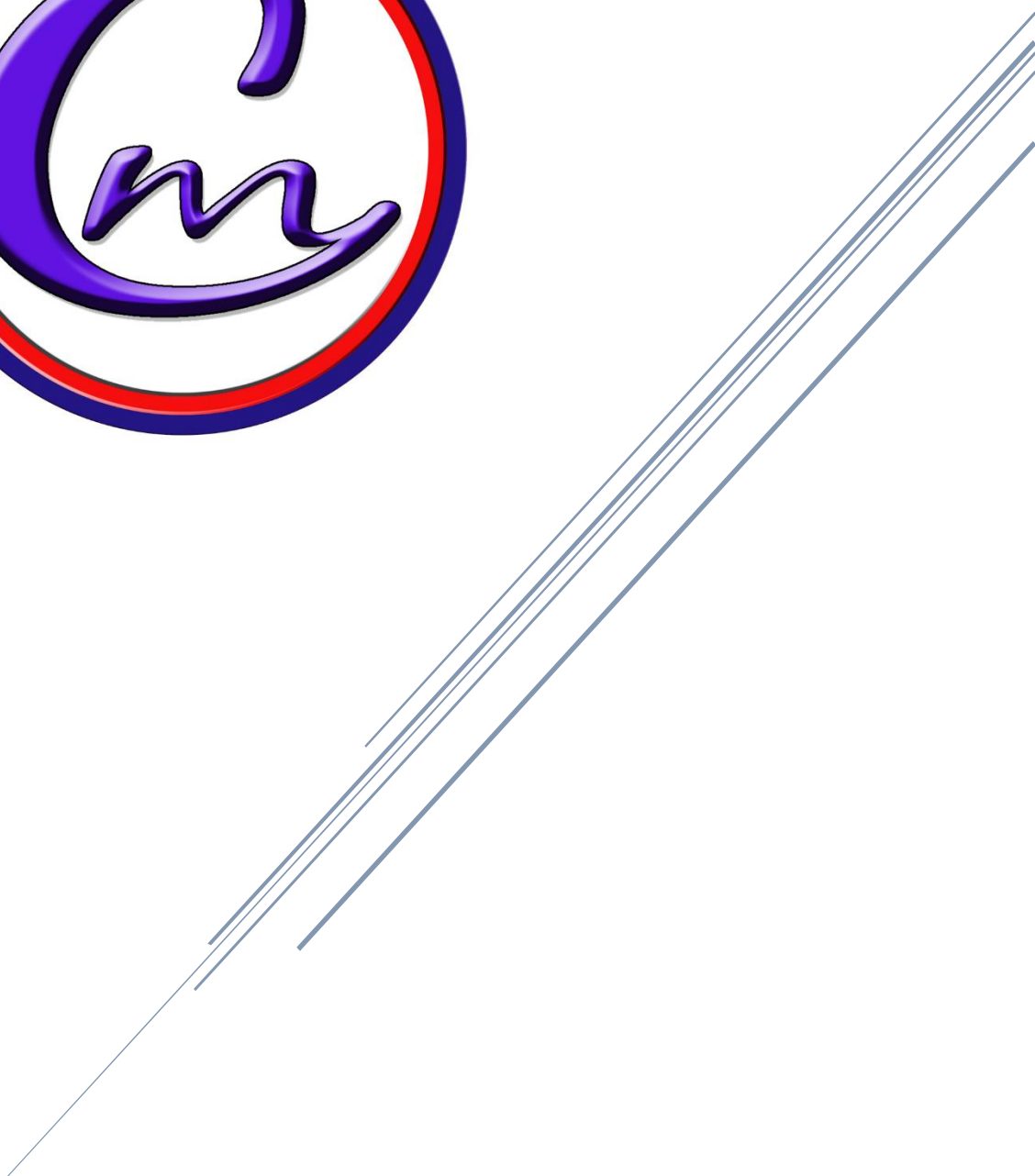


# DOSSIER MATRÍCULA





## ACEPTACIÓN DEL IDEARIO E INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

Le agradecemos muy sinceramente la confianza que deposita en esta institución al manifestar su deseo de hacernos partícipes de la educación y formación de su hijo/a, así como del compromiso al respeto tanto al Carácter Propio del Centro como a su Proyecto Educativo.

### **Carácter Propio y Proyecto Educativo.**

El Centro es privado y confesional católico. Su oferta educativa se encuentra definida en el Carácter Propio y Proyecto Educativo, documentos que todos los miembros de la Comunidad Educativa del Centro tienen el derecho y el deber de conocer.

En todo caso, se recuerda que, de conformidad con el vigente marco jurídico, los padres son los primeros responsables de la educación de sus hijos.

### **Régimen económico.**

El Centro tiene suscrito un concierto educativo con la Consejería de Educación en el presente curso escolar en relación con las enseñanzas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Asimismo, tiene concertadas 9 horas para refuerzo de Matemáticas (3º ESO) y Lengua Castellana y Literatura (2º ESO) para atender alumnos con más dificultades. *Si el alumno tuviera un diagnóstico de necesidades educativas especiales en el momento de formalizar la presente matrícula, deberá adjuntar el correspondiente informe al presente documento para poder recibir el apoyo que precise.*

Los Centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### **Normas de organización.**

El régimen, gobierno, organización y funcionamiento del Centro y la composición, derechos y deberes de los distintos miembros de la Comunidad Educativa se rigen por lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro y las normas de convivencia aplicables en el mismo. Todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen el derecho y el deber de conocerlos. Los interesados pueden consultar la copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables según el procedimiento establecido para ello.

### **Actividades y servicios.**

Todas las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios del Centro **tienen carácter voluntario, no discriminatorio, sin ánimo de lucro y no influyen en las calificaciones académicas.** El Centro podrá organizar una oferta de actividades y servicios complementarios para el conjunto de los alumnos de cada grupo, como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos.

En las enseñanzas concertadas, las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa o, en su caso, autorizado por la misma.

Las actividades complementarias suponen una ampliación del horario de permanencia de los alumnos en el Centro. La participación de los alumnos en estas actividades, si bien es de carácter voluntario, constituye un complemento fundamental para su formación y el servicio educativo del Centro.

### **Información y entrevistas.**

Los padres de los alumnos serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos o de las cuestiones del Centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares



trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, plataforma educativa, etc.).

Asimismo, los padres podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos en el horario establecido al efecto y previa petición de hora. Estos horarios están disponibles en la información escolar que se les entrega cada curso, así como en la página web del cole: [www.colegiocorazondemaria.es](http://www.colegiocorazondemaria.es)

### **Plazo de matriculación.**

La inscripción en el Centro se produce por un curso escolar. Se considerará que los padres renuncian a que su hijo/a continúe en el Centro en cursos sucesivos si no entregan la ficha cumplimentada que se adjunta a esta carta, a efectos de conocer el número de vacantes para el curso siguiente.

En enseñanzas concertadas la admisión de alumnos está supeditada al proceso de Admisión convocado por la Comunidad de Madrid.

### **Tratamiento de datos personales.**

En relación a los datos personales reseñados y recabados en el documento de matrícula para los cuales es obligatorio el consentimiento expreso por parte de los titulares de los mismos, se adjuntarán en septiembre todos los documentos relacionados con el tratamiento de los datos personales adaptados a la normativa de RGPD y LOPDGDD.

### **Incorporación.**

La incorporación de su hijo/a y de ustedes a este Centro y a su Comunidad Educativa, como fruto de su derecho de elección de Centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El Centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

### **Otra información complementaria.**

Los demandantes de plaza en el Centro podrán solicitar la información adicional que consideren adecuada para completar su conocimiento de las características del Centro y de su oferta educativa. A tal efecto, tienen a su disposición la Secretaría del Centro en horario de 08:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 de lunes a viernes y la página web del Centro en la siguiente dirección: [www.colegiocorazondemaria.es](http://www.colegiocorazondemaria.es)

Se informa de que todos los servicios y actividades extraescolares, son voluntarios, no discriminatorios y sin ánimo de lucro.

El Colegio Corazón de María pertenece a la red de colegios concertados de la Comunidad de Madrid, pero mantiene, según el contrato de concierto, su carácter propio y su identidad basada en valores cristianos. Por ello ofrece la Religión como asignatura en todos sus cursos, y entiende que las familias que lo eligen, lo hacen aceptando este carácter propio. No obstante, al ser un colegio sostenido con fondos públicos, la familia puede ejercer su derecho a no cursar esta asignatura. Para ello, deberá remitir un escrito a la dirección del Centro, expresando su derecho y entregar este escrito a la Secretaría del Centro. Nos pondremos en contacto con ustedes para explicarles las alternativas.



## MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/MADRES/TUTORES

**1º.** Conocemos y respetamos el Carácter Propio del Centro que define su identidad, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.

**2º.** Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar:

- a) Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad.
- b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo.
- c) Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden.
- d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el Centro en relación con su proceso educativo.
- e) Informando a los responsables del Centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el Centro y los miembros de la Comunidad Educativa.
- f) Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del Centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la Comunidad Educativa.

**3º.** Que, salvo manifestación en contra, aceptamos la participación de nuestro/a hijo/a en las actividades escolares complementarias organizadas por el Centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o Centro como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio y Proyecto Educativo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y la formación integral de sus alumnos.

**4º.** Los servicios complementarios y las actividades extraescolares se ofrecerán cada curso y serán informados convenientemente de la oferta de cada curso. Las familias elegirán, según sus intereses, las actividades en las que están interesados, todo ello conforme a los precios que se establezcan a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios.

**5º.** Que representamos al alumno/a para el que solicitamos plaza y por ello la solicitamos en este Centro para el próximo curso escolar en las enseñanzas reseñadas.

**6º** Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al Centro de nuestro hijo/a.

**7º** Que asumimos la responsabilidad y nos obligamos expresamente, sin ninguna limitación temporal, ni territorial, durante el transcurso de la relación con el Centro a comunicar cualquier actualización que pueda producirse sobre el estado civil del menor.

**8º** Autorizamos que los datos facilitados sean tratados para las finalidades descritas

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_.

Firma:

Firma:

Firma:

D. \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

D<sup>a</sup> Lucía Álvarez

como Padre/Tutor de

como Madre/Tutora de

Titular del Centro

(nombre de el/la alumno/a) \_\_\_\_\_

(\*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud. Para cualquier aclaración, pueden solicitar una entrevista con el Director de ESO y Bachillerato (direccionesobachiller@colegiocorazondemaria.net).



Colegio Corazón de María

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69

info@colegiocorazondemaria.net

www.colegiocorazondemaria.es

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE COVID-19**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_ como padre/madre/tutor legal del alumno/a \_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_ **DECLARA RESPONSABLEMENTE** que su hijo/a no asistirá de manera presencial al Centro en caso de:

- presentar fiebre o síntomas sospechosos de COVID-19.
- estar diagnosticado como caso confirmado de la enfermedad.
- estar en periodo de aislamiento requerido por la Autoridad Sanitaria o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas, caso sospechoso o diagnosticada de COVID-19, debiendo comprometerse a permanecer en aislamiento o cuarentena domiciliaria hasta el alta del estado de aislamiento y cuarentena (14 días desde el último contacto), así como hasta 3 días después de la desaparición de los síntomas en caso de haber padecido la enfermedad.

Además, se compromete a que el alumno vendrá al Colegio una vez se le haya comprobado la temperatura y esta indique que no tiene fiebre (< 37°C).

Para que así conste, en Madrid, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

Firma padre/madre/tutor legal:

Fdo.: \_\_\_\_\_



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO CLASES ONLINE** **(MENORES DE 14 AÑOS. 1º y 2º ESO)**

El propósito de este documento es, por una parte, cumplir con la obligación de informar al alumnado y a sus familias del tratamiento de sus datos, incluidos los de voz y de imagen que el centro está legitimado para tratar y, por otra, recabar su consentimiento.

Se informa a las familias de que, para poder llevar a cabo un control y seguimiento de la actividad del alumno, de su progreso, poder obtener un feed back sobre la comprensión de los contenidos explicados en las clases online y también comprobar que los alumnos prestan la atención necesaria para garantizar la eficacia de esta herramienta, será necesario que cuando lo solicite el profesor, el alumno conecte su cámara web y/o micrófono.

Esta petición es legítima pues se efectúa en el ejercicio de la función educativa otorgada por ley y que son necesarias para la evaluación continua de los alumnos (Artículo 6.1.c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos).

Se informa también que las sesiones se realizarán mediante las herramientas institucionales o, en su defecto, aquellas que el profesor o el centro educativo haya elegido.

Por último, se deberá tener en cuenta que:

- 1) No se realizarán grabaciones por parte de los alumnos ni familiares. Los alumnos que lo hagan serán los responsables del uso inadecuado de los mismos, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que pueden figurar en el mismo.
- 2) Se deberá respetar las indicaciones que el profesor haga llegar en cada momento.
- 3) El alumno debe utilizar este recurso con responsabilidad y con fines exclusivamente educativos.
- 4) El alumno debe conectar la cámara cuando se inicie la sesión y conectar el micrófono cuando se lo indique el profesor. Asimismo, deberá desconectarse cuando el profesor indique que la sesión ha finalizado y este se asegurará de que la sesión quede definitivamente cerrada.
- 5) El alumno debe elegir un espacio que no permita identificar el ámbito privado, como fotografías familiares en el campo de visión de la cámara u otros objetos personales identificativos, y también se debe evitar que otras personas se desplacen detrás del alumno y que puedan ver la pantalla.

La Ley Orgánica de Protección de Datos<sup>1</sup> reconoce el derecho a prestar el consentimiento del alumnado menor de 14 años, a sus padres o tutores legales, que firmarán este documento dándose por enterados del uso que el centro realiza de los datos personales, de cuándo se requiere el consentimiento para ello, así como de las herramientas que utiliza para su tratamiento.

Esta autorización se mantendrá vigente a lo largo del curso escolar, salvo que se revoque el consentimiento.

<sup>1</sup>Artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.



Colegio Corazón de María

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69

info@colegiocorazondemaria.net

www.colegiocorazondemaria.es

**COMO REPRESENTANTE(ES) LEGAL(ES) DEL/LA ALUMNO/A:**

**DOY MI CONSENTIMIENTO PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:**

Para poder llevar a cabo un control y seguimiento de la actividad del alumno, de su progreso, poder obtener un feed back sobre la comprensión de los contenidos explicados en las clases online y también comprobar que los alumnos prestan la atención necesaria para garantizar la eficacia de esta herramienta, será necesario que cuando lo solicite el profesor, el alumno conecte su cámara web y/o micrófono.

SI

NO

En,

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/la representante legal 1

El/la Representante legal 2

Enterado (a)

Enterado (a)



## **CONSENTIMIENTO INFORMADO CLASES ONLINE** **(MAYORES DE 14 AÑOS o DESDE 3º ESO)**

El propósito de este documento es, por una parte, cumplir con la obligación de informar al alumnado y a sus familias del tratamiento de sus datos, incluidos los de voz y de imagen que el centro está legitimado para tratar y, por otra, recabar su consentimiento.

Se informa a las familias de que, para poder llevar a cabo un control y seguimiento de la actividad del alumno, de su progreso, poder obtener un feed back sobre la comprensión de los contenidos explicados en las clases online y también comprobar que los alumnos prestan la atención necesaria para garantizar la eficacia de esta herramienta, será necesario que cuando lo solicite el profesor, el alumno conecte su cámara web y/o micrófono.

Esta petición es legítima pues se efectúa en el ejercicio de la función educativa otorgada por ley y que son necesarias para la evaluación continua de los alumnos (Artículo 6.1.c) y e) del Reglamento General de Protección de Datos).

Se informa también que las sesiones se realizarán mediante las herramientas institucionales o, en su defecto, aquellas que el profesor o el centro educativo haya elegido.

Por último, se deberá tener en cuenta que:

- 1) No se realizarán grabaciones por parte de los alumnos ni familiares. Los alumnos que lo hagan serán los responsables del uso inadecuado de los mismos, como puede ser la publicación de contenido audiovisual sin el consentimiento de personas ajenas que pueden figurar en el mismo.
- 2) Se deberá respetar las indicaciones que el profesor haga llegar en cada momento.
- 3) El alumno debe utilizar este recurso con responsabilidad y con fines exclusivamente educativos.
- 4) El alumno debe conectar la cámara cuando se inicie la sesión y conectar el micrófono cuando se lo indique el profesor. Asimismo, deberá desconectarse cuando el profesor indique que la sesión ha finalizado y este se asegurará de que la sesión quede definitivamente cerrada.
- 5) El alumno debe elegir un espacio que no permita identificar el ámbito privado, como fotografías familiares en el campo de visión de la cámara u otros objetos personales identificativos, y también se debe evitar que otras personas se desplacen detrás del alumno y que puedan ver la pantalla.

La Ley de Protección de Datos<sup>1</sup> reconoce el derecho a prestar por sí mismo el consentimiento al alumnado mayor de 14 años. No obstante, sus padres o tutores legales tienen derecho a ser informados del uso que el centro realiza de los datos personales, de cuándo se requiere el consentimiento para ello, así como de las herramientas que utiliza para su tratamiento, razón por la cual firmarán este documento, dándose por enterados.

Esta autorización se mantendrá vigente a lo largo del curso escolar, salvo que se revoque el consentimiento.

<sup>1</sup>Artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.





**Colegio Corazón de María**

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69

info@colegiocorazondemaria.net

www.colegiocorazondemaria.es

**EL/LA ALUMNO/A:**

**DOY MI CONSENTIMIENTO PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:**

Para poder llevar a cabo un control y seguimiento de la actividad del alumno, de su progreso, poder obtener un feed back sobre la comprensión de los contenidos explicados en las clases online y también comprobar que los alumnos prestan la atención necesaria para garantizar la eficacia de esta herramienta, será necesario que cuando lo solicite el profesor, el alumno conecte su cámara web y/o micrófono.

SI  NO

En,

a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El/la representante legal 1

Enterado (a)

El/la alumno/a mayor de 14 años,

El/la Representante legal 2

Enterado (a)



## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MADRID, en fecha \_\_\_\_\_

COLEGIO CORAZON DE MARIA es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

### Legitimación y fines del tratamiento:

Legitimación	Fines
Interés legítimo del Centro	Prestación de los servicios necesarios para la gestión escolar Comunicaciones por correo electrónico u otros medios Formación académica y mantenimiento del historial académico Gestión administrativa de los familiares/tutores Gestión de datos de salud por interés vital del alumno Comunicar los datos a organismos oficiales o centros de salud para cuestiones relacionadas con vacunación obligatoria En caso de necesidad, derivar al menor a servicios externos de orientación psicopedagógica con autorización previa del representante Comunicar los datos a terceros para participar en las actividades de ocio y formación del Centro como viajes, excursiones o eventos públicos con autorización previa del representante Informar a los Delegados de Protección de Datos para que puedan ejercer sus funciones.
Consentimiento del Interesado	Relación con exalumnos Comunicar los datos a terceros para participar en actividades externas al Centro (actividades extraescolares)

**Comunicación de los datos:** Se podrán comunicar los datos a terceros para alcanzar los fines del tratamiento y lo estipulado por obligación legal. El Interesado puede autorizar o no el tratamiento señalando con una "x" en las casillas de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) para las siguientes categorías de destinatarios:

SÍ	NO	Autorizo a publicar datos personales, imágenes y vídeos
		En las actividades internas del Colegio con fines didácticos, lúdicos o decorativos: <b>murales, musicales, periódicos, catálogos, calendarios, presentaciones de reuniones internas, orlas etc.</b>
		Publicación de imágenes en el <b>espacio web o en la revista</b> , así como en medios audiovisuales, de fotografías, podcast, vídeos o cualquier otro medio audiovisual, correspondientes a actividades escolares lectivas, complementarias y organizadas por el Centro, dentro y fuera del mismo.
		Publicación de imágenes en <b>Redes Sociales</b> , así como en medios audiovisuales, de fotografías, vídeos o cualquier otro medio audiovisual, correspondientes a actividades escolares lectivas, complementarias y organizadas por el Centro, dentro y fuera del mismo.
		Publicación de imágenes en <b>YouTube</b> , así como en medios audiovisuales, de fotografías, vídeos o cualquier otro medio audiovisual, correspondientes a actividades escolares lectivas, complementarias y organizadas por el Centro, dentro y fuera del mismo.
		Publicación de imágenes en <b>Plataformas Internas</b> , así como en medios audiovisuales, de fotografías, vídeos o cualquier otro medio audiovisual, correspondientes a actividades escolares lectivas, complementarias y organizadas por el Centro, dentro y fuera del mismo.

**Autorizaciones específicas de tratamiento:** el Interesado puede autorizar o no los tratamientos de datos señalando con una "x" en las casillas de SÍ (doy el consentimiento) o NO (no doy el consentimiento) siguientes:

SÍ	NO	Autorizo a
		Mantener un histórico de exalumnos y enviar posteriores comunicaciones
		Comunicar los datos a terceros para participar en actividades externas al Centro (extraescolares)

Igualmente, la familia acepta mediante la firma de este documento que el Centro se exime de toda responsabilidad derivada de la toma de fotografías y/o vídeos realizadas o difundidas por terceras personas ajenas al Centro en sesiones de jornadas de puertas abiertas, así como las cesiones que fotógrafos externos lleven a cabo de lo realizado en tales actos.



**Colegio Corazón de María**

C/ Zigia nº 1, 28027- Madrid- 91 367 12 69

info@colegiocorazondemaria.net

www.colegiocorazondemaria.es

**Criterios de conservación de los datos:** se conservarán durante el tiempo necesario para alcanzar los fines del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tales fines, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de Supresión, Oposición, Portabilidad, Limitación, Acceso y Rectificación al tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

**Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

COLEGIO CORAZON DE MARIA. C/ ZIGIA, 1 - 28027 MADRID (Madrid).

Email: [dpo@colegiocorazondemaria.net](mailto:dpo@colegiocorazondemaria.net)

Datos de contacto del DPO: Avd. de Brasil, 17, 6º, 28020 Madrid - [rapinformes@rapinformes.es](mailto:rapinformes@rapinformes.es)

**El Interesado consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos:**

D. Dª. como Padre/Tutor como Madre/Tutora (del alumno/a) (\*):

Nombre \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Representante legal de \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Firma:

Firma:

(\*) Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.